

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN EMPRESAS 2022/23, CON MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE AYUDAS OFERTADAS Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

En virtud de lo establecido en el artículo 9 de las bases de la convocatoria, relativas a la modificación de las mismas, y dada la existencia de disponibilidad presupuestaria adicional a la prevista en la convocatoria, en el marco de los convenios firmados en los años 2020 y 2022 por Santander Universidades y el ceiA3, se resuelve otorgar 5 ayudas adicionales que se suman a las 20 inicialmente establecidas en las bases de la convocatoria, concediéndose por tanto un total de **25 ayudas** por un importe total de 40.000,00€.

Así, tras la publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas, y al existir tras esta ampliación de la financiación de la convocatoria fondos suficientes para adjudicar una ayuda a todas las personas solicitantes admitidas, se resuelve hacer pública la presente resolución definitiva de personas beneficiarias:

#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD	EMPRESA DE ACOGIDA
1	ALVES ALFONSO	ALICIA	MÁSTER DE MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	JUAN ROLDÁN ROMERO
2	BARÓN JIMÉNEZ	MÍRIAM	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA	UAL	VICASOL SCA
3	BAVIANO RAYEGO	ISABEL	MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	UCO	QORTEBA INTERNACIONAL S.L.
4	CÁCERES GALÁN	FRANCISCO	DOBLE MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO	UCO	POMOLOGÍA SL
5	CASTILLEJO FERNÁNDEZ	RAFAEL	MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	UCO	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE IAS-CSIC
6	DAVIAS MORENO	CARMEN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	UCO	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UCO
7	DELGADO ÁLVAREZ	CARMEN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	UCO	BODEGAS ROBLES
8	ESCUER ROURE	PAULA	MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	UCO	INGEOLIVA S.L.
9	FAJARDO ALONSO	TOMÁS	MÁSTER EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA	UCO	AGRÍCOLA Y FORESTAL VALDECAÑAS S.L.
10	FUENTES FERNÁNDEZ	MARÍA DE LAS MERCEDES	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA	UAL	AGROPONIENTE S.A.
11	GONZALEZ MERCADO	MARÍA VICTORIA	MÁSTER EN HORTICULTURA MEDITERRÁNEA BAJO INVERNADERO	UAL	TECNOVA
12	JARAMILLO LÓPEZ	MÓNICA	MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA, RECURSOS MARINOS Y SOSTENIBILIDAD	UCA	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA - CSIC
13	LÓPEZ VÍLCHEZ	ÁNGEL MANUEL	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERRAMIENTAS QUÍMICA PARA LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL	UCO	BODEGAS ROBLES
14	MARTÍN CORTÉS	CARLOS	MÁSTER EN GEOMÁTICA, TELEDETECCIÓN Y MODELOS ESPACIALES APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL	UCO	CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS AL DESARROLLO AGROFORESTAL
15	MARTÍNEZ MERINA	PAOLA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERRAMIENTAS QUÍMICAS PARA LA EMPRESA AGROALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTAL	UCO	CULINARY CONCEPTS GROUP, S.L.
16	MARTOS CASTRO	MANUEL	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	UJA	LABORATORIO UNAPROLIVA S.L.

Código Seguro De Verificación:	keU/kDdVpr5IOhCc5t8nNg==	Fecha	01/03/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/keU/kDdVpr5IOhCc5t8nNg==	Página	1/2



17	MENDOZA DELGADO	HUGO ANDRÉS	MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA	UCA	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA - CSIC
18	NAVARRO BAEZA	RAFAEL	MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	UCO	ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES DE CÓRDOBA
19	PENA PENIZA	YAHIR	MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	UCO	DULCISAN & ARTISACREA SCA
20	PRIETO TORRES	MANUEL	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA	UAL	COOPERATIVA PROVINCIAL AGRARIA Y GANADERA SAN ISIDRO
21	RECALDE RANDAZZO	GIUSEPPE ANTONINO	MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	UCO	LA PERLA
22	RIVERA ARBELÁEZ	JUAN DAVID	MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA	UCA	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
23	RIVERA RUIZ	ARTURO	MÁSTER EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA	UCO	DERIVER&PRO
24	ROMERO ARÉVALO	JULIA	MÁSTER EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS.	UJA	LABORATORIO UNAPROLIVA S.L.
25	VALDERAS MOLINA	MARIO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	UJA	DOMCA SAU

Las personas solicitantes disponen de un plazo de **diez días hábiles** a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución para aceptar o renunciar la ayuda concedida. Para ello, deberán completar el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA** disponible en la página web de la convocatoria, y depositarlo en formato físico en el Registro General de la universidad correspondiente, a través de la administración electrónica de la Universidad correspondiente, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además, deberá enviarse una copia escaneada de la documentación presentada a la dirección convocatorias@ceia3.es, con asunto **ACEPTACIÓN TFM 2022/23**.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, 23 de febrero de 2023

Fdo: M^a LOURDES ARCE JIMÉNEZ

COORDINADORA GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	keU/kDdVpr5IOhCc5t8nNg==	Fecha	01/03/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/keU/kDdVpr5IOhCc5t8nNg==	Página	2/2

